

Quito, 03 SET. 2018
Oficio No. 910 GG-GAF-DTH-UAP-2018

06 SEP 2018
3144

Eduardo
06/09/2018
QUITO
ALCALDÍA
2018-135532

Asunto: Pedido de los 10 ex funcionarios de la EPMMOP

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EPMMOP
Venezuela y Chile – Palacio Municipal, 2do. Piso
Teléfono: 3952300 – Ext. 12316
Presente. –

En atención al oficio No. 0296-SGO-CMQ-2018 de 23 de julio de 2018, ingresado con Hoja de Ruta No. TE-MAT-07608-18, mediante el cual los ex servidores de la EPMMOP amparados en el art. 66 numeral 23 de la Constitución de la Republica, hacen varias peticiones, me permito indicar lo siguiente:

El inciso primero del artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta:

“Se reconocerá el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos aplicarán con sujeción a la ley en materias de las que son su naturaleza se pueda transigir (...)”

Los ex servidores de carrera de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas acudieron a la Dirección de Mediación Laboral del Ministerio del Trabajo, a fin de que se atienda sus requerimientos, proceso que fue signado con el No. 0006326UIO2018, y un Diálogo Social signado con el Código No. 003696UIO2018.

Las solicitudes que deseen formular los ex servidores, podrán ser planteadas dentro de los procesos de mediación, los cuales se encuentran abiertos, y en trámite.

Atentamente,


Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General de la EPMMOP

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 06 SEP 2018 Hora 11:37
Nº. HOJAS -UNA (COPIA)
Recibido por: 

Copia: Abg. Diego Cevallos - Secretario General del Concejo

Sra. María Eugenia Pesantez – Secretaria Particular Despacho Alcaldía

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDADES	SUMILLA
Elaborado por:	María José Rodas	UAP	
Revisado por:	Abg. Patricio Duran Mora	UAP	
Aprobado por:	Ing. Rafael Herdoiza Zavala	DTH	
Aprobado por:	Eco. Avelino Alcocer E	GAF	

EPMMOP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Pág. 1